

**Gobierno del Estado de Tamaulipas**

**Programa de Apoyos a Centros y Organizaciones de Educación**

Auditoría De Cumplimiento: 2022-A-28000-19-1840-2023

Modalidad: Presencial

Núm. de Auditoría: 1840

***Criterios de Selección***

La identificación del objeto y sujeto de auditoría se realizó en consideración del mandato constitucional y legal de revisar los recursos federales transferidos a los estados y municipios, la importancia financiera, problemas normativos o estructurales identificados, acciones y observaciones en la fiscalización de la Cuenta Pública anterior, cobertura geográfica, no fiscalizado en las Cuentas Públicas anteriores, entre otros.

En ese sentido, la estrategia de fiscalización al U080, considera la revisión de 19 entidades federativas, así como una dependencia de la Administración Pública Federal, que funge como coordinadora de ese programa.

***Objetivo***

Fiscalizar que la gestión de los recursos federales transferidos a la entidad federativa por medio del programa, se realizó de conformidad con lo establecido en las disposiciones jurídicas aplicables.

Se invita a conocer el Marco de Referencia del Programa de Apoyos a Centros y Organizaciones de Educación (U080), documento descriptivo y estadístico que agrupa los aspectos generales del U080, las cuestiones estratégicas para su revisión, los resultados de las auditorías efectuadas a los recursos del Fondo en 19Entidades Federativas y la dependencia de la Administración Pública Federal coordinadora del objeto, así como conclusiones y recomendaciones. Para su consulta, dar clic en el código QR siguiente:



### **Alcance**

	<b>EGRESOS</b>
	Miles de Pesos
Universo Seleccionado	343,397.6
Muestra Auditada	343,336.0
Representatividad de la Muestra	100.0%

El Gobierno del Estado de Tamaulipas recibió recursos del programa Apoyos a Centros y Organizaciones de Educación del ejercicio fiscal 2022 por 343,397.6 miles de pesos, de los cuales reintegró recursos a la Tesorería de la Federación por 42.5 miles de pesos, antes de la presentación de la Cuenta Pública, por lo que el monto registrado como ejercido ascendió a 343,355.1 miles de pesos.

Por lo anterior, la revisión comprendió la verificación de los recursos del programa aportados por la Federación durante el ejercicio fiscal 2022 al Gobierno del Estado de Tamaulipas por 343,397.6 miles de pesos. La muestra examinada fue de 343,336.0 miles de pesos, que representaron el 100.0% de los recursos transferidos.

### **Resultados**

#### **Evaluación del Control Interno**

1. Los resultados de la evaluación del control interno a la Secretaría de Educación del Estado de Tamaulipas se notificarán en la auditoría número 1834 denominada Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo correspondiente a la revisión de la Cuenta Pública 2022.

#### **Formalización de los Convenios**

2. El Gobierno del Estado de Tamaulipas solicitó al titular de la Unidad de Administración y Finanzas, de la Secretaría de Educación Pública, los recursos del programa Apoyos a Centros y Organizaciones de Educación del ejercicio fiscal 2022 por 343,397.6 miles de pesos, para gastos inherentes a la operación y prestación de servicios de educación; asimismo, formalizó y suscribió el convenio de acuerdo con la normativa.

#### **Transferencia de los Recursos**

3. La Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Tamaulipas recibió de la Federación los recursos del programa Apoyos a Centros y Organizaciones de Educación del ejercicio fiscal 2022 del convenio número 0999/22 por 343,397.6 miles de pesos en una cuenta bancaria productiva y específica, en la que no se incorporaron recursos locales ni de otra fuente de financiamiento; asimismo, transfirió de manera ágil los recursos del programa a la Secretaría de Educación del Estado de Tamaulipas por 343,397.6 miles de pesos en tres cuentas bancarias específicas; se verificó que la cuenta bancaria para la recepción y administración de los recursos del programa se notificó a la Secretaría de Educación Pública.

## Registro e Información Financiera

4. La Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Tamaulipas y la Secretaría de Educación del Estado de Tamaulipas registraron presupuestal y contablemente los ingresos y las erogaciones de los recursos del programa Apoyos a Centros y Organizaciones de Educación para el ejercicio fiscal 2022 por 343,397.6 miles de pesos, así como los rendimientos financieros por 1.3 miles de pesos, los cuales se encontraron debidamente actualizados, identificados y controlados; asimismo, se incluyó la documentación original que justificó y comprobó los registros, la cual se canceló con la leyenda "Operado", el nombre del programa y el número de registro del convenio; además, se verificó que la Secretaría de Educación del Estado de Tamaulipas realizó recuperaciones por un monto de 343,336.0 miles de pesos para el pago neto de las nóminas de las quincenas 23 y 24, prestaciones y gratificaciones a personal docente con plaza estatal, los cuales se transfirieron a las cuentas que financiaron originalmente el gasto, se registraron debidamente como cuenta por cobrar y fueron reclasificados presupuestal y contablemente.

## Destino y Ejercicio de los Recursos

5. El Gobierno del Estado de Tamaulipas recibió los recursos del programa Apoyos a Centros y Organizaciones de Educación del ejercicio fiscal 2022, por 343,397.6 miles de pesos, de los cuales, al 31 de diciembre de 2022, comprometió el total de los recursos y pagó 343,336.0 miles de pesos, que representaron el 99.9% de los recursos transferidos y, al 31 de marzo de 2023, no se ejercieron recursos adicionales, por lo que se determinaron recursos no ejercidos por 61.6 miles de pesos, los cuales se reintegraron a la Tesorería de la Federación. Por lo que se refiere a los rendimientos financieros por 1.3 miles de pesos, se reintegraron a la Tesorería de la Federación.

EJERCICIO Y APLICACIÓN DE LOS RECURSOS DEL PROGRAMA APOYOS A CENTROS Y ORGANIZACIONES DE EDUCACIÓN  
GOBIERNO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS  
CUENTA PÚBLICA 2022  
(Miles de pesos)

Concepto	Monto ministrado	Al 31 de diciembre de 2022				Primer trimestre de 2023			Recurso pagado acumulado	Monto no comprometido y no pagado total		
		Recursos comprometidos	Recursos no comprometidos	Recursos pagados	Recursos pendientes de pago	Recursos pagados	Recursos no pagados	Total		Monto reintegrado a la Tesorería de la Federación	Pendiente de reintegrar a la Tesorería de la Federación	
Servicios personales	343,397.6	343,397.6	0.0	343,336.0	61.6	0.0	61.6	343,336.0	61.6	61.6	0.0	
Rendimientos financieros	1.3	1.3	0.0	0.00	1.3	0.0	1.3	0.0	1.3	1.3	0.0	
<b>Total</b>	<b>343,398.9</b>	<b>343,398.9</b>	<b>0.0</b>	<b>343,336.0</b>	<b>62.9</b>	<b>0.0</b>	<b>62.9</b>	<b>343,336.0</b>	<b>62.9</b>	<b>62.9</b>	<b>0.0</b>	

FUENTE: Elaborado con base en los auxiliares contables, los estados de cuenta bancarios y la documentación comprobatoria del gasto al 31 de marzo de 2023, proporcionados por el Gobierno del Estado de Tamaulipas.

Con lo anterior, se constató que 62.9 miles de pesos se reintegraron a la Tesorería de la Federación con base en la normativa.

PROGRAMA APOYOS A CENTROS Y ORGANIZACIONES DE EDUCACIÓN: REINTEGROS  
A LA TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN  
GOBIERNO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS  
CUENTA PÚBLICA 2022  
(Miles de pesos)

Concepto	Monto reintegrado a la Tesorería de la Federación	Reintegro en tiempo	Por intervención de la Auditoría Superior de la Federación	Por acción y voluntad de la entidad fiscalizada
Ministrado	61.6	61.6	0.0	0.0
Rendimientos financieros	1.3	1.3	0.0	0.0
<b>Total</b>	<b>62.9</b>	<b>62.9</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>

FUENTE: Elaborado con base en los estados de cuenta bancarios y las líneas de captura de la Tesorería de la Federación proporcionadas por la entidad fiscalizada.

6. La Secretaría de Educación del Estado de Tamaulipas acreditó los avances en la atención a los problemas estructurales que motivaron la solicitud de apoyo y la programación de acciones para el desarrollo de fuentes alternativas de ingresos para lograr una mayor autosuficiencia.

### Transparencia del Ejercicio de los Recursos

7. Con la revisión de los informes trimestrales sobre el ejercicio, destino y resultados del programa Apoyos a Centros y Organizaciones de Educación del ejercicio fiscal 2022, por parte del Gobierno del Estado de Tamaulipas, se constató lo siguiente:

INFORMES TRIMESTRALES  
GOBIERNO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS  
CUENTA PÚBLICA 2022

Informes Trimestrales	1 <sup>er</sup>	2 <sup>do</sup>	3 <sup>er</sup>	4 <sup>to</sup>
Cumplimiento en la Entrega				
Ejercicio del Gasto	N.A.	N.A.	N.A.	Sí
Cumplimiento en la Difusión				
Ejercicio del Gasto	N.A.	N.A.	N.A.	Sí
Calidad				Sí
Congruencia				Sí

FUENTE: Elaborado con base en los informes trimestrales publicados en la página de internet de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público e información proporcionada por el Gobierno del Estado de Tamaulipas.

N.A.: No aplica.

El Gobierno del Estado de Tamaulipas remitió a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público el formato denominado Ejercicio del Gasto del cuarto trimestre, el cual publicó en sus medios oficiales de difusión; asimismo, la información financiera contó con la calidad y congruencia requeridas, y las cifras presentadas coincidieron con los registros presupuestales y contables.

**8.** El Gobierno del Estado de Tamaulipas, por conducto de la Secretaría de Educación del Estado de Tamaulipas, remitió a la Secretaría de Educación Pública el informe trimestral sobre la aplicación de los recursos, dentro del plazo establecido en la normativa, así como el informe final al término de la vigencia del convenio; asimismo, la información coincidió con la reportada a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; adicionalmente, se atendieron las observaciones de la Secretaría de Educación Pública a los informes remitidos.

### **Servicios Personales**

**9.** La Secretaría de Educación del Estado de Tamaulipas realizó 23,078 pagos con los recursos del programa Apoyos a Centros y Organizaciones de Educación del ejercicio fiscal 2022 por 343,336.0 miles de pesos a 16,015 trabajadores, que contaron con 18,798 plazas y estuvieron adscritos en 3,224 centros de trabajo; asimismo, se verificó que los sueldos pagados correspondieron a la plantilla, al tabulador de sueldos autorizado y a los fines establecidos en el convenio.

**10.** Con la revisión de 30 expedientes por 4,685.9 miles de pesos del personal de la Secretaría de Educación del Estado de Tamaulipas, se constató que los trabajadores contaron con los requisitos que justificaron el pago del salario y las prestaciones; además, se verificó que los títulos y las cédulas profesionales del personal se identificaron en el Registro Nacional de Profesionistas de la Secretaría de Educación Pública, los cuales cumplieron con el perfil correspondiente.

**11.** La Secretaría de Educación del Estado de Tamaulipas no realizó pagos con los recursos del programa Apoyos a Centros y Organizaciones de Educación del ejercicio fiscal 2022 a trabajadores comisionados al Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, ni a trabajadores comisionados a otras dependencias; tampoco se realizaron pagos a trabajadores durante el cargo de elección popular.

**12.** La Secretaría de Educación del Estado de Tamaulipas realizó 68 pagos con los recursos del programa Apoyos a Centros y Organizaciones de Educación del ejercicio fiscal 2022 por 1,182.2 miles de pesos a 59 trabajadores con licencia sin goce de sueldo, que contaron con 68 plazas y estuvieron adscritos en 50 centros de trabajo.

El Gobierno del Estado de Tamaulipas, en el transcurso de la auditoría y con motivo de la intervención de la Auditoría Superior de la Federación, proporcionó los formatos únicos de personal, los reportes de percepciones de pagos de aguinaldo, los comprobantes de pago y el catálogo de percepciones y deducciones, los cuales acreditaron que los pagos a 59 trabajadores por 1,182,208.63 pesos, fueron procedentes y efectivamente devengados, con lo que se solventa lo observado.

**13.** La Secretaría de Educación del Estado de Tamaulipas realizó 109 pagos con los recursos del programa Apoyos a Centros y Organizaciones de Educación del ejercicio fiscal 2022 por 1,355.0 miles de pesos a 89 trabajadores después de la fecha de baja definitiva de la dependencia, que contaron con 109 plazas y estuvieron adscritos en 94 centros de trabajo.

El Gobierno del Estado de Tamaulipas, en el transcurso de la auditoría y con motivo de la intervención de la Auditoría Superior de la Federación, proporcionó los formatos únicos de personal, los reportes de percepciones de pagos de aguinaldo, los comprobantes de pago y el catálogo de percepciones y deducciones, los cuales acreditaron que los pagos a 89 trabajadores por 1,355,001.21 pesos, fueron procedentes y efectivamente devengados, con lo que se solventa lo observado.

**14.** La Secretaría de Educación del Estado de Tamaulipas realizó 23 pagos con los recursos del programa Apoyos a Centros y Organizaciones de Educación del ejercicio fiscal 2022 por 314.5 miles de pesos a 14 trabajadores identificados como decesos en el ejercicio fiscal 2022 o ejercicios fiscales anteriores.

El Gobierno del Estado de Tamaulipas, en el transcurso de la auditoría y con motivo de la intervención de la Auditoría Superior de la Federación, proporcionó los formatos únicos de personal, las plantillas de personal, los reportes de percepciones de pagos de aguinaldo y compensaciones, las constancias de las claves única de registro de población y los comprobantes de pago, los cuales acreditaron que los pagos a 14 trabajadores por 314,540.04 pesos, fueron procedentes y efectivamente devengados, con lo que se solventa lo observado.

**15.** Con la confrontación de información de las nóminas del programa Apoyos a Centros y Organizaciones de Educación, de la base de datos del Servicio de Administración Tributaria y del Registro Nacional de Población e Identidad, se verificó que se careció de información actualizada y validada, ya que el Registro Federal de Contribuyentes de 129 trabajadores no se encontró registrado en la base de datos del Servicio de Administración Tributaria y la Clave Única de Registro de Población de 8 trabajadores se identificó con el estatus de “no encontrada” en la base nacional de la Clave Única de Registro de Población.

#### 2022-A-28000-19-1840-01-001 **Recomendación**

Para que el Gobierno del Estado de Tamaulipas realice las gestiones correspondientes ante el Servicio de Administración Tributaria y el Registro Nacional de Población e Identidad, para que el Registro Federal de Contribuyentes y la Clave Única de Registro de Población de los trabajadores sean actualizados y validados, a fin de garantizar el cumplimiento de los objetivos del programa.

Los términos de esta recomendación y los mecanismos para su atención, por parte de la entidad fiscalizada, quedan asentados en el Acta de la Reunión de Presentación de Resultados Finales y Observaciones Preliminares en los términos del artículo 42 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación.

**16.** Con el análisis de las nóminas pagadas con los recursos del programa Apoyos a Centros y Organizaciones de Educación y de los Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales, correspondientes a las quincenas 23 y 24 del ejercicio fiscal 2022, se verificó que la Secretaría de Educación del Estado de Tamaulipas realizó 222 pagos por 2,848.5 miles de pesos a 203 trabajadores, que contaron con 203 plazas y estuvieron adscritos en 136 centros de trabajo, los cuales prestaron servicios en otras instituciones de educación media superior y superior y carecieron de su compatibilidad de empleo.

El Gobierno del Estado de Tamaulipas, en el transcurso de la auditoría y con motivo de la intervención de la Auditoría Superior de la Federación, proporcionó los formatos únicos de personal, las plantillas de personal, las constancias laborales y los comprobantes de pago, los cuales acreditaron que los pagos a 203 trabajadores por 2,848,496.78 pesos, fueron procedentes y efectivamente devengados, con lo que se solventa lo observado.

#### **Verificación Física de Centros de Trabajo**

**17.** En el estado de Tamaulipas se impidió el acceso a las oficinas de la Secretaría de Educación del Estado de Tamaulipas debido a manifestaciones sindicales; además, de la misma forma, se suspendieron las actividades en gran parte de los planteles de nivel básico, por lo que se consideró que no existían condiciones para realizar la visita a los centros de trabajo.

#### **Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios**

**18.** La Secretaría de Educación del Estado de Tamaulipas no destinó recursos del programa Apoyos a Centros y Organizaciones de Educación del ejercicio fiscal 2022 para el rubro de adquisiciones, arrendamientos y servicios.

#### **Buen Gobierno**

Impacto de lo observado por la ASF para buen gobierno: Planificación estratégica y operativa y Controles internos.

#### **Resumen de Resultados, Observaciones y Acciones**

Se determinaron 18 resultados, de los cuales, en 13 no se detectaron irregularidades y 4 fueron solventados por la entidad fiscalizada antes de la emisión de este Informe. El restante generó:

1 Recomendación.

### **Consideraciones para el seguimiento**

Los resultados, observaciones y acciones contenidos en el presente informe de auditoría se comunicarán a la entidad fiscalizada, en términos de los artículos 79 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 39 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación, para que en un plazo de 30 días hábiles presente la información y realice las consideraciones que estime pertinentes.

En tal virtud, las recomendaciones y acciones que se presentan en este informe de auditoría se encuentran sujetas al proceso de seguimiento, por lo que, debido a la información y consideraciones que en su caso proporcione la entidad fiscalizada podrán atenderse o no, solventarse o generar la acción superveniente que corresponda de conformidad con el marco jurídico que regule la materia.

### **Dictamen**

La Auditoría Superior de la Federación revisó una muestra de 343,336.0 miles de pesos, que representó el 100.0% de los 343,397.6 miles de pesos transferidos al Gobierno del Estado de Tamaulipas mediante el programa Apoyos a Centros y Organizaciones de Educación; la auditoría se practicó sobre la información proporcionada por la entidad fiscalizada, de cuya veracidad es responsable.

Al 31 de diciembre de 2022, el Gobierno del Estado de Tamaulipas comprometió el total de los recursos y pagó 343,336.0 miles de pesos, que representaron el 99.9% de los recursos transferidos y, al 31 de marzo de 2023, no se ejercieron recursos adicionales, por lo que se determinaron recursos no ejercidos por 61.6 miles de pesos, los cuales se reintegraron a la Tesorería de la Federación. Por lo que se refiere a los rendimientos financieros por 1.3 miles de pesos, se reintegraron a la Tesorería de la Federación.

En el ejercicio de los recursos, el Gobierno del Estado de Tamaulipas infringió la normativa, principalmente en materia de los Lineamientos Específicos para el ejercicio, aplicación y comprobación de los apoyos otorgados a Entidades Federativas a través del Programa Presupuestario U080 “Apoyos a centros y organizaciones de educación”, a cargo de la Unidad de Administración y Finanzas de la Secretaría de Educación Pública, debido a que no se proporcionó información actualizada y validada respecto de las nóminas autorizadas, ya que se identificaron claves de Registro Federal de Contribuyentes no registradas ante el Sistema de Administración Tributaria y Claves Únicas de Registro de Población no encontradas en la base nacional de la Clave Única de Registro de Población. La observación derivó en la promoción de acciones.

El Gobierno del Estado de Tamaulipas cumplió con sus obligaciones de transparencia sobre la gestión del programa Apoyos a Centros y Organizaciones de Educación, ya que entregó con oportunidad el informe trimestral sobre el ejercicio, destino y resultados de los recursos transferidos y las cifras reportadas contaron con la calidad y congruencia requeridas.



En conclusión, el Gobierno del Estado de Tamaulipas realizó un ejercicio razonable de los recursos del programa, excepto por las áreas de oportunidad identificadas para mejorar la eficiencia en el uso de los recursos.

***Servidores públicos que intervinieron en la auditoría:***

Director de Área

Director General

C.P. Guillermo Cortez Ortega

Mtro. Juan Carlos Hernández Durán

***Comentarios de la Entidad Fiscalizada***

Es importante señalar que la documentación proporcionada por la entidad fiscalizada para aclarar o justificar los resultados y las observaciones presentadas en las reuniones fue analizada con el fin de determinar la procedencia de eliminar, rectificar o ratificar los resultados y las observaciones preliminares determinados por la Auditoría Superior de la Federación y que se presentó a este órgano técnico de fiscalización para efectos de la elaboración definitiva del Informe General Ejecutivo del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública.

***Apéndices***

***Procedimientos de Auditoría Aplicados***

1. Evaluación del Control Interno
2. Formalización de los Convenios
3. Transferencia de los Recursos
4. Registro e Información Financiera
5. Destino y Ejercicio de los Recursos
6. Transparencia del Ejercicio de los Recursos
7. Servicios Personales

8. Verificación Física de Centros de Trabajo

9. Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios

Para el desarrollo de las revisiones, se determinaron los procedimientos de auditoría siguientes:

- ✓ Evaluación del Control Interno: Este procedimiento se verificó en las auditorías del FONE.
- ✓ Formalización de los Convenios: Se constató que las entidades federativas remitieron a la Dirección General de Presupuesto y Recursos Financieros de la SEP por conducto de la Autoridad Educativa Local la solicitud de recursos acompañada de la información requerida en la normativa, y en la cual se describa la problemática, situación coyuntural o cualquier otra que justifique la necesidad de contar con el apoyo extraordinario, así como, el destino que tendrán los recursos solicitados.
- ✓ Transferencia de los recursos: Se verificó que las secretarías de finanzas o sus equivalentes estatales recibieron de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y que esta los entregó a las instancias ejecutoras correspondientes. Asimismo, se constató que los recursos del programa no se transfirieron a otras cuentas, y que los ejecutores del gasto manejaron los recursos en cuentas específicas y productivas.
- ✓ Registro e Información Financiera: Se verificó que los registros contables y presupuestales de los ingresos y egresos efectuados se realizaron de manera correcta.
- ✓ Destino y Ejercicio de los recursos: Se constató que las entidades federativas reintegraron a la TESOFE a más tardar el 15 de enero de 2023, los recursos del programa y sus rendimientos financieros que no fueron comprometidos, al 31 de diciembre de 2022.

Adicionalmente, se verificó que los recursos comprometidos al 31 de diciembre de 2022, pero pendientes de pago, se ejercieron a más tardar durante el primer trimestre de 2023.

- ✓ Transparencia del Ejercicio: Se comprobó que las entidades federativas informaron trimestralmente a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público de forma pormenorizada sobre el ejercicio y destino de los recursos del fondo, y que estos reportes se publicaron en sus órganos locales oficiales de difusión y en su página de Internet u otros medios.
- ✓ Servicios Personales: Se verificó que las plazas, categorías y los sueldos pagados con U080, correspondieron con la plantilla y el tabulador de sueldos autorizado al ente ejecutor, y a los conceptos requeridos en la solicitud de apoyo extraordinario realizada a la SEP, y en su caso, identificar pagos improcedentes tales como pagos a personal que causo baja en plaza y baja definitiva de las dependencias, pagos a trabajadores durante el cargo de elección popular, pagos a trabajadores comisionados a otras dependencias cuyas funciones no estén relacionadas con la educación, entre otros aspectos.

- ✓ Verificación Física de Centros de Trabajo: Se realizó la verificación de centros de trabajo y plazas incorporadas en la nómina del programa U080, con la finalidad de identificar que el personal registrado en dichas nóminas laboró efectivamente en los centros de trabajo, que contaron con controles de asistencia en los centros de trabajo y que desempeño la función acorde a su categoría.
- ✓ Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios: Se constató que los ejecutores del gasto adjudicaron las adquisiciones de bienes o servicios, de acuerdo con el marco jurídico aplicable y que se cumplieron con todas las especificaciones formalizadas.

#### *Áreas Revisadas*

La Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Tamaulipas y la Secretaría de Educación del Estado de Tamaulipas.

#### *Fundamento Jurídico de la ASF para Promover Acciones y Recomendaciones*

Las facultades de la Auditoría Superior de la Federación para promover o emitir las acciones derivadas de la auditoría practicada encuentran su sustento jurídico en las disposiciones siguientes:

Artículo 79, fracciones II, párrafo tercero, y IV, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Artículos 10, fracción I, 14, fracción III, 15, 17, fracción XV, 36, fracción V, 39, 40, de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación.